



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

DECLARA

Expresar su más enérgico rechazo a los hechos de violencia llevados adelante por manifestantes contra el Presidente de la Nación Alberto Fernández el pasado 13 de Marzo en la localidad de Lago Puelo Provincia de Chubut.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

Fundamentos

Luego de los arrasadores incendios en la Patagonia Argentina, el Presidente Alberto Fernández se hizo presente el día 13 de Marzo de corriente año en el Centro Cultural de la localidad de Lago Puelo -donde allí se encontraba montado el centro de operaciones- para analizar la situación junto a los intendentes de la zona y anunciar posteriormente una serie de medidas de ayuda para la región, en materia económica, de obra pública y vivienda.

A su salida junto a la comitiva que acompañaba al Presidente, se hicieron presentes diferentes vecinos de la zona y manifestantes rechazando estos últimos su presencia con el lanzamiento de piedras y golpes sobre el vehículo que los trasladaba.

Es por ello que en respeto a las autoridades elegidas democráticamente por el pueblo, desde Comunidad Organizada rechazamos todo tipo de agresión, violencia, intimidación, contra toda persona, como también frente a quienes están a cargo de instituciones y/o funcionarios/as del Estado, ello debe llevarse adelante respetando los derechos fundamentales, en este caso el derecho a la libertad personal, a la integridad individual de todos los habitantes del suelo argentino, respetando a las autoridades elegidas por el pueblo, en un ámbito donde la construcción social así como las disidencias políticas deben ejercerse a través del dialogo.

Asimismo Comunidad Organizada se expresa en protección de la investidura presidencial y no siendo obstáculo para ello que personas o grupos ligados a la heterogénea conformación política



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

que integra el presidente Alberto Fernández hayan usado la violencia contra instituciones en esta provincia en la ciudad capital, Santa Rosa

Este texto como Proyecto será enviado para el conocimiento del Presidente de la Nación aun en el caso que en esta Cámara no sea aprobado legislativamente.

Por los fundamentos expuestos solicito a los/as Sres/as Diputados/as acompañen el presente proyecto.-